Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.091 NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Viernes 21 de Julio de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELÉFONO NÚMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

MISTERIOS DEL PRESUPUESTO

En qué se gasta el dinero

Hagamos un ligero examen del presupuesto de Gobernación.

"Gastos reservados y extraordinarios de vigilancia y eumento aventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vigilancia exijan, 452.000 pesetas„. Esto sí que tiene bemoles. Por lo visto á nosotros no se nos escapa una rata, ni «un rata» siquiera en punto alguno del planeta, y desde el ardiente al helado polo tenemos un cordón de policías imposible de atravesar.

Y como los gastos, esos son reservados, según dijimos hace días, ¡cualquiera se mete en averiguaciones!

Además, esos gastos tienen otro carácter: el de eventuales. Muy bonito. Y luego llama Silvela á este país degenerado, y lord Salisbury nos trata de pueblo insignificante. ¡Insignificante una nación que gasta en policía para el extranjero 425.000 pesetas! Cualquier cosa. Pero se comprende ese gasto y esa policía. Nuestros gobiernos no se hallan seguros y temen que se conspire en cualquiera isla de la Polinesia ó en la Tierra del Labrador: sitios ambos donde tendremos un admirable Cuerpo de agentes secretos muy bien vestidos y alimentados.

Y en el presupuesto de Estado también se consignan 145.000 pesetas para gastos de vigilancia en el extranjero..... Anda, anda. Cualquiera nos tose. Ya puede D. Carlos andar con cuidado.

Otra vez alquileres y obras. ¡Caramba, y que necesario es esto! "Para las obras que puedan ocurrir en los Establecimientos generales de Beneficencia y conservación y custodia de la posesión de Vista Alegre y otras análogas, 50.000 pesetas.

Muy bien. Para las obras que puedan ocurrir... para conservación.... ¡Qué instinto de conservación! Evidentemente no somos un pueblo descuidado. Da gusto pasear por nuestras ciudades y mirar los edificios públicos, tan pulcros, tan limpios, tan coquetones... tan conservados.

"Socorro para auxiliar á las sociedades dedicadas á la beneficencia domiciliaria, 12.000 pesetas„. Esto hay que tomarlo en sério. Por todas partes se mueren de hambre pobres familias en desgracia; míseros vergonzantes que no pueden salir á pedir limosna por las calles; sin apoyo, sin influencia. Después de muchos memoriales, de suplicar, de arrastrarse tras de esos señores de la Beneficencia, alcanzan un par de pesetas y la advertencia de que "no vuelvan á molestar„. Inaudito. La beneficencia es un grato pretexto para chupar 72.000 pesetas que no las ven los pobres. Nosotros recibimos todos los días quejas de infelices que no pueden alcanzar auxilio alguno, á quien no se escucha y más bien se maltrata con razonamientos de cuadra.

Desde mañana, á todo el que venga á protestar de caridad oficial, les contestaremos así:—Señor mío, en el presupuesto del Ministerio de Gobernación hay 72.000 pesetas para socorro de desvalidos».

Y, para terminar hoy: «Obras, mobiliarios, alquileres y demás servicios de lazaretos», 213.480 pesetas. ¡Caballeros, esto es el delirio! Aunque nos juren nuestros gobernantes por todos los más sagrados manes que ese gasto es necesario, no lo creeremos. Además de que tampoco creemos que se invierta tan apetitosa cantidad en obras, mobiliarios, etc; porque llega el caso de probar que tenemos lazaretos en buenas condiciones y quedamos á la altura de Beluchistan.

TEMPOREROS

En la sesión última de nuestro Ayuntamiento se acordó que el Alcalde señor Barón de Petrés nombre los empleados temporeros que necesite la corporación municipal, abdicando de sus facultades los ediles. El señor Barón debe estar satisfecho por esta prueba de confianza de que ha sido objeto.

Ahora bien, el otro día se suprimieron esos empleados temporeros, porque no hacían falta. ¿Por qué se van á nombrar ahora? Eso es tejer y destejer.

Dijimos que en el Ayuntamiento los fusionistas y conservadores se entenderían; que todo allí era convencional, hasta la oposición; y efectivamente anteayer vimos unidos á los concejales del marqués del Bosch y á los de D. Salvador y á estos sumados los fusionistas, votando lo de los temporeros.

¿Se convencen los incrédulos de que teníamos razón? ¿Es ó no una farsa todo eso de oposición y guerra á los conservadores?

Al reparto del turrón no falta ni uno solo, porque aquí de lo que se trata es únicamente de eso.

Los empleados temporeros del Ayuntamiento son los compromisos que tienen los concejales con sus amigos y que hay que satisfacer con cargo al presupuesto municipal.

Tantas credenciales para la fracción tal y tantas para la cual, y adelante con los faroles. Si no hubiera habido pacto, de seguro que al señor Alcalde le ponen de oro y azul, pero como se entendían antes de comenzar la sesión, no hubo discusión y todo marchó viento en popa.

Que aprovechen señores ediles el turrón, pero por Dios y todos los santos no hablen ustedes de deseo de moralizar la administración municipal, porque eso es *guayaba* pura.

El contingente militar

Piensen lo que quieran los que á sí propios dan en llamarse prácticos y positivistas, nosotros entendemos que el derecho no ha sido sustituido por la violencia, sinó que todavía la falta de pretexto susceptibles de interpretaciones contenientes al egoismo ajeno, garantiza la independencia nacional y la integridad de territorio pátrio.

Sobre esta base sostiene su independencia Suiza, Bélgica y otras naciones, imposibilitadas de mantener un ejército tan numeroso como el alemán, ó una marina tan fuerte como la inglesa.

Sobre esta base España debe asentar la inviolabilidad de su territorio.

El orden interior, la solvencia, imprimen á nuestro derecho fuerza muy superior á la de los 108.000 hombres que el general Polavieja pretende poner en pié de guerra para el presente año económico.

Y el orden interior y la solvencia son consecuencias del bienestar material, como éste, en parte, lo es de que no se asignen cientos de millones de los ingresos ordinarios á los gastos de Guerra y Marina.

Estas consideraciones nos inducen á calificar de excesiva la cifra de fuerzas permanentes que intenta fijar el general Polavieja; 108.000 hombres son un alarde de fuerza impropio de nación que debe vivir el recogimiento para evitar la agresión del exterior, que seguramente no podrían repeler aquel número de hombres.

Pero—se dirá—no son sólo los peligros exteriores los que conviene precaver, sino también los interiores, los trastornos de nuestra casa, los movimientos del país revolucionario, retrógrado ó avanzado.

Contestamos á este argumento como al anterior. Si la opinión española fuera decididamente partidaria de un cambio de régimen, no habría de poder ser contenida con violencias y fuerzas, sino con soluciones. La historia demuestra hasta la saciedad que el movimiento progresivo de los pueblos podrá haber sido contenido, nunca ahogado; se habrá retardado el advenimiento del régimen constitucional, pero nada más, porque éste impera y rige en toda Europa, con la sola excepción de Rusia, donde no tardará en triunfar; se logrará alargar la vida de la Monarquía, que impedir que venga la República es imposible....

Y en cuanto á los movimientos represivos, menos temores debemos abrigar: los partidos retrógrados, el carlismo español, no pueden triunfar, porque perecería asfixiado por el ambiente, porque le falta atmósfera adecuada. Si aún quedan vestigios de él es precisamente por haberle respetado, por no haber democratizado lo bastante el país.

No alejando, sino aproximando los peligros exteriores con el desequilibrio que introduce el destino de importante cantidad al sostenimiento de exageradas fuerzas permanentes; y no siendo éstas tampoco garantía de orden en el interior, ¿qué razón puede abonar la fijación en 108.000 hombres del contingente armado? Ninguna, según nuestro modesto sentir.

Más como no pretendemos con lo expuesto sostener, la teoría de que el ejército sea inútil, ya que le estimamos conveniente y necesario para contener transitorias algaradas, deben ser interpretados nuestros deseos en el sentido de que queremos un número de fuerzas muy reducido, origen de estimables economías que ayudarían á consolidar la paz moral, causa eficiente del orden.

Tan íntima es esta nuestra convicción, que no vacilamos en afirmar que más fácilmente se engendrarán trastornos si no se reduce el número de fuerzas que fija el general Polavieja, que si éstas se rebajan á su tercera parte.

NOTAS Y NOTITAS

Cortamos de *El Liberal* periódico fusionista local:

"A pretexto de combatir la personalidad política del presidente de la Sociedad Económica, LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, con la *oportunidad* que le caracteriza, dá la noticia de que D. Adalmiro Montero, oficial que fué de la secretaría de la Económica, ha cesado en su cargo y se ha nombrado para sustituirle á nuestro compañero de redacción Sr. Orts, (estos hecho ocurrieron el año 1898) y á este propósito hace LA UNIÓN comentarios á su antojo que dicen muy poco en favor de un periódico sério é imparcial.»

El Liberal es injusto y no queremos dejar sin rectificación lo que dice.

Nosotros, no estamos enterados de lo que ocurre en la Sociedad Económica de Amigos del País; así que no es extraño sino muy natural, ignorásemos la cesantía del oficial de secretaría de la Económica D. Adalmiro Montero, hasta que lo ha dicho *La Federación* calificando el hecho de *polacada*. En uso del nuestro derecho, dijimos que sentíamos esa cesantía... ¿pero á qué repetir lo que ha leido *El Liberal*?

Lo dicho, dicho está y reconociendo los merecimientos del Sr. Montero lamentamos su cesantía, sin que esto sea impropio de un periódico sério ni cosa parecida.

* * *

También son de *El Liberal* estas líneas:

«Del mismo modo y con igual *oportunidad La Correspondencia Alicantina*, haciéndose eco de la noticia, reproduce como de su propia cosecha, párrafos íntegros del suelto de LA UNIÓN, terminando el recorte con ciertas frases de mal gusto que retratan de cuerpo entero al redactor que lo escribió.

Se supone en el suelto á que contestamos, que el nombramiento del Sr. Orts (hecho en 1898) fué debido al favoritismo, y nosotros mejor informados que *La Alicantina*, sabemos que ocurrió la vacante por observarse deficiencias en los servicios propios de oficial de secretaría, y que entonces se dió la plaza al Sr. Orts por los servicios que venía prestando en muchos trabajos de la Económica desde hacía algún tiempo.

Apuntamos estos hechos, para orientar á la opinión sensata y á fin de que esta no se deje impresionar por las frases de relumbrón, con que se ha pretendido barnizar una hipócrita venganza rumiada en la sombra por el inspirador de los sueltos á que nos referimos, escritos todos sin duda por la misma mano que no ha mucho tiempo apretaba como amiga la de nuestro compañero señor Orts.

¡El favoritismo se impone! ¡Cuánta miseria! Así exclama el redactor de *La Correspondencia*.

Lo que sí, realmente, es una miseria que repugna, es verter conceptos ofensivos contra un compañero en la prensa, sorprendiendo sin duda alguna la buena fé del director de un periódico al deslizar alguna cuartilla entre los originales de la edición, para satisfacer pasiones y poder decir por sorpresa lo que con seguridad sería tachado si se hubiera sometido á la aprobación previa del director, al ver que se pretendía tomar su periódico como buzón de agravios.

En cuanto á *La Regeneración* no nos extraña la tersitura que en este asunto ha

adoptado, pues de todos sabido es que el olmo no puede dar más que... mosquitos. Ciertas actitudes del colega, solo podrán evitarse no resistiendo sus "coups d' opí...." Económicos.

* *

Nuestro querido compañero de redacción D. Francisco Orts, ha presentado la dimisión del cargo de oficial de secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante.»

Ya contestarán si quieren los aludidos colegas.

* *

Asamblea de abogados

Anteanoche se reunió la asamblea de abogados, aprobando las siguientes bases, que con respetuosa exposición de motivos, elevará á las Córtes:

1.ª Que las audiencias provinciales entiendan en los asuntos civiles.

2.ª Que se establezca la única instancia en lo civil, acomodando el procedimiento al procedimiento criminal.

Hasta que se lleve á cabo esta reforma las audiencias provinciales conocerán en segunda instancia en los asuntos civiles.

Figurarán también en la exposición de motivos como aspiración para el porvenir, las dos bases siguientes:

Se limitarán las atribuciones que tienen actualmente las audiencias, pasando á la categoría de faltas algunos delitos de hurto y lesiones menos graves.

Se reducirán á 18 los jurados sorteables; á 10 los cabezas de familiar, y á ocho las capacidades.

No se concederán dietas á los jurados que paguen determinada cuota de contribución ó perciban sueldo del Estado, de la provincia ó del Municipio.

* *

Los presupuestos siguen sin aprobar—¡qué digo sin aprobar!—sin discutirse, apesar de todas las arrogancias del Gobierno.

Después de tanto chillar y patear los señores Silvela y Villaverde; después de amenazar á la Nación con cobrarle las contribuciones á tiros; después de anunciar más de veinte veces el consabido: *los presupuestos ó la crisis*, no quedamos sin crisis y sin presupuestos.

La dignidad de estos gobernantes de baratillo se estira y se encoge con arreglo á las circunstancias.

Las instituciones monárquicas han tenido acierto para acoger los hombres de la regeneración.

Ellos—¡los pobrecitos!—están dispuestos á todo, á todo... ¡con tal de no salir del ministerio!

Situación como ésta, y hombres como éstos, no los ha habido ni los habrá nada más que en España.

¡En eso tenemos la exclusiva!

* *

El fusionismo en tres cantos:

«I

La minoría fusionista del Senado se reunió anteayer tarde bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El objeto de esta reunión ha sido fijar la actitud de los senadores de dicha agrupación en los debates sobre el proyecto de fuerzas navales.»

¡Respiremos! ¿La minoría fusionista va á poner los puntos sobre la Marina?

Pues ya tenemos otro Cervera en puerta y otros acorazados de latón en los presupuestos.

Pero no adelantemos los sucesos y vamos al capítulo

«II

Ha acordado la minoría pedir explicaciones al ministro de Marina y á cada uno de los candidatos para la Comisión sobre la fijación de aquellas fuerzas y el aumento de gastos en el presupuesto del citado departamento, y si tales explicaciones no justifican ambos extremos, combatir el proyecto y votar en contra de su aprobación.»

¡Bien, muy bien!

Y en las explicaciones seguirán derrochándose millones.

—

Bomba final ó epílogo:

«Además, el Sr. Montero Ríos ha manifestado su propósito de intervenir personalmente en la discusión.»

Entonces ¡la apoteosis! Lourizán *eclatant* y coro final de congrios fusionistas, con *lo cual* cae el telón y el país seguirá pagando.

* *

Caso curioso

La Legación de España en la República del Uruguay entabló una demanda ante el gobierno de dicho país para que anulara el registro practicado por los colores nacionales españoles, del león y escudo real como tal marca á nombre de las casas Menet y Compañía y Barchay Mackinetoch y Compañía.

En su exposicion el ministro de España formulaba estas dos preguntas:

«Si el escudo español se puede usar en la República del Uruguay como marca de fábrica y de comercio, y qué remedies legales pueden aplicarse contra la falsa procedencia de productos que aparecen como españoles y que revisten otra procedencia».

La resolución recaida en este asunto, y que interesa á nuestro comercio, puede resumirse como sigue:

Que no pueden servir de marcas los distintivos á que se refiere el ministro español, siendo permitido su uso sólo en determinados casos con expresa autorización real.

Que la falsa procedencia está suficientemente reprimida por el artículo 29 de la ley de la materia (incisos 5.° y 6.°) y que la acción civil ó criminal compete tan solo al damnificado.

Que, por tanto, el escudo español no puede registrarse como marca de fábrica y de comercio si el interesado no exibe la competente autorización real.

Y que, con respecto á los registros cuya existencia denuncia el ministro español, su anulación debe solicitarse judicialmente por los damnificados con arreglo á la ley de la materia, rigiendo el mismo principio acerca de las cuestiones de falsa procedencia.

* *

En la suscripción que tiene abierta *El País* en favor de doña Dolores Polavieja, se lee lo siguiente:

«Un cochero que recibió 0'10 céntimos de propina del Sr. Polavieja por un servicio de tres horas, coche de punto número 115. . . . . . . 0'20»

¡Lo dicho, hombre, lo dicho!

¡Si eso es un vendedor de chufas y cacahuets!

Que le pongan las alpargatas, le den el cesto y...

—¡Tío! ¡Tío!... ¡Aquí! ¡Una perrica de cacahuet!

* *

Situación actual:

"Sufrimos vergonzosas derrotas; perdemos las colonias y nos quedamos tan frescos, sin que nadie aparezca culpable de tantas desdichas; se roban millones y millones, y los ladrones tan tranquillos; se denuncia por medio de la prensa que alguien comercia con los infortunios de la Patria, compran o barcos caros y material de guerra inutil, y no hay poder que abra una información en averiguación de la verdad; se procesa y prende á unos generales y se deja que paseen en libertad á los que verdaderamente debieran estar presos y procesados; se forman Tribunales de honor y pagan las culpas de los *gordos* cuatro soldados y un cabo; todo se convierte en ridícula comedia, en agua de cerrajas; ni por pudor se ha hecho nada serio, ni digno, ni patriótico.»

Pero se hará, se hará....

Ahora nos vamos á baños.

A la vuelta.... lo venden tinto.

* *

Previsión y aviso que da un colega:

"No hay que dejarse los cortinones fuera, después de las doce de la noche.

Porque hay unos cuantos rateros que en cuanto las calles quedan desiertas, aprovechan esos descuidos, y encaramándose á los balcones, llevan á cabo tal hazaña."

Y dirá algún curioso que no haya estado en esta ciudad:

—¿Pero los balcones en Alicante están tan bajos....?

—Sí señor: se tuvo la precaución de ponerlos al alcance de los rateros para que los periodistas pudieran hacer gacetillas á falta de otros asuntos....

DECLARACIONES DEL SR. PARAISO

Suponíamos que el Sr. Paraiso tendría algo que decir en contestación al reto que el Gobierno ha lanzado al país. Hablamos ayer con el digno presidente de las Cámaras de Comercio, y he aquí lo que tuvo la bondad de manifestarnos:

«Por algo hemos entregado nuestro pleito al Parlamento. Esperamos su fallo sin impaciencias; pero con la ansiedad natural del que, teniendo puesta la mirada en el bien del país, quiere evitar peligros y transtornos que se avecinan irremisiblemente.

Muy triste es confesarlo; pero el Gobierno *no rige*. Ayer perdió toda la confianza que el país podía tener en su gestión, y hoy, con sus energías trasnochadas y con sus alardes de entereza, tan necesarios cuando se trataba de formar el presupuesto de gastos como inoportunos hoy, ha dejado en litigio su seriedad.

El problema está planteado en términos bien claros y precisos. Ni el Gobierno ni el Parlamento pueden abrigar dudas acerca de los justos deseos del país. Por muy grandes que sean las arrogancias de los que en todo caso debieran felicitarse de que aparezca viva y expresa una opinión que juzgaban muerta ó dormida, y que es y debe ser el primer elemento de gobierno en todo país parlamentario, será siempre mayor la fría resolución con que las clases contribuyentes se hallan dispuestas, si las minorías fracasaran en su generoso empeño, á evitar que continúe aquí manteniéndose hipócritamente el régimen de una prodigalidad injusta y escandalosa.

Si lo que el Gobierno pretende ahora es buscar tan sólo recursos mientras rectifica su desdichada obra económica, castigue sin debilidades los gastos, y, en último caso, no le asuste hoy aumentar la Deuda flotante en la cantidad indispensable, mientras pone en orden la administración, ya que ayer no se asustaron nuestros gobernantes aumentándola sin tasa ni medida para atenciones muy discutibles.

Sin embargo, la Comisión permanente de las Cámaras confía en que el Gobierno, convencido de su error, se limitará á que el Parlamento vote el *arreglo á medias* de la Deuda, á rectificar los presupuestos en el sentido de ajustar la tributación á los gastos puramente indispensables y á llevar á efectividad el programa de las Cámaras de Comercio, que ha hecho suyo el país y que, según el señor presidente del Consejo, coincidía con el que le sirvió para alcanzar el poder.

Si así no lo hace, si no se convence de que aquí han pasado muchas cosas que no pueden repetirse, y de que la política vieja habrá de ser arrollada por las justas demandas de la opinión, ni las Cámaras, ni las clases productoras tratarán de imponerse, ni se atribuirán facultades que están reservadas al Gobierno y al Parlamento; pero tenga aquél la seguridad de que, sin órdenes ni consejos de ninguna clase, aunque la Comisión permanente de las Cámaras, compuesta de hombres que pugnan por conveniencia y hasta por propio interés con el desorden, y se dan plena conciencia de las responsabilidades de su posición, agote el caudal de su prudencia el país que "atrancó ayer la puerta," echará mañana un nudo al bolsillo.

Y esto será lo menos grave que pueda ocurrir entre un país que está decidido á que se le administre bien y un Gobierno que por conveniencias personales resiste, á pesar del ejemplo dado por el jefe del Estado, la vida de orden y de modestia que ha de ser base única de la regeneración ansiada.»

* *

Entre las clases industriales y mercantiles de Madrid comenzó ayer á agitarse la idea de celebrar muy en breve una manifestación de simpatía á las minorías parlamentarias, en el caso de que el Gobierno persista en sus temerarios propósitos.

La manifestación, que habría de revestir seguramente las proporciones de un magno acontecimiento, recorrería las principales calles y llegaría hasta las puertas mismas del Congreso.

Ignórase si el Gobierno la consentirá; pero sus organizadores se hallan muy decididos á salir pronto de esa duda, acreditando de nuevo, en todo caso, cuál es la actitud de las fuerzas vivas de Madrid en el grave problema que el ministerio ha planteado.

CONTRA LOS PRESUPUESTOS

El proyecto de Tabacos

Acerca de la reforma en las tarifas de Tabacos que pide en el presupuesto el señor ministro de Hacienda, publica la «Revista de Economía y Hacienda» el siguiente artículo que creemos interpreta el pensamiento de la Compañía Arrendataria.

"Es un afán suicida el del Gobierno querer á toda costa obtener la reforma de las tarifas de Tabacos desde el momento en que, con razón ó sin ella, se oponen algunos de los representantes de las minorías. Si con las tarifas actuales, este año obtiene el Tesoro un considerable aumento en la renta, es peligroso elevar unos precios ya aceptados por el público.

Es verdad que los precios del tabaco son más baratos en España que en muchos países de Europa, todos más ricos que el nuestro, aún en algunos en donde no existe el monopolio de fabricación y venta, pero también no es menos cierto que en ninguna renta influye tanto el hábito y la costumbre de los consumidores como en ésta, y ya son aceptados y conocidos los actuales precios y labores.

Una reforma de tarifas de la cual se proponga el ministro obtener 23 millones de pesetas elevando los precios, puede muy bien por la disminución del consumo, no producirle más que la mitad, y entonces habrá ocasionado trastornos en el país y alteraciones inútiles en el Parlamento para recaudar cuatro ó cinco millones más de lo que recaudará en el actual ejercicio.

El Sr. Villaverde no puede desconocer que en la renta de tabacos es experiencia común en todos los países, que siempre que se eleva el precio de alguna labor, el consumo pasa á gastar de la inferior en calidad, pero de igual precio, perjudicándose notablemente el producto proporcional del impuesto, aunque aparentemente sea mayor el producto absoluto.

El Gobierno obtiene hoy cerca de 100 millones de pesetas de una renta de la cual nunca sacó más de 77 líquidos.

No se debe estrujar al contribuyente en cada uno de los impuestos forzando todas las fuentes de tributación.

Cuando el Sr. Puigcerver tuvo el valor, aplaudido por muchos que después de hecho el milagro reniegan del santo, de arrendar la fabricación y venta del tabaco, la administración de esta renta era un foco de corrupción y de inmoralidad.

Se defraudaba al Estado en las compras, en las fábricas, en los transportes, en todo. Hoy estos vicios han desaparecido, y el Tesoro obtiene anualmente más de 25 millones más de lo que antes recaudaba. ¿No es este un éxito por demás satisfactorio? Sin variar las tarifas, es probable que antes de pocos años, y sin graves recargos para el consumidor, obtenga el Tesoro cuanto de esta renta pretende ahora obtener violentamente.

Los hábitos de los consumidores son difíciles de transformar, y toda alteración requiere tiempo, labor y prudencia; que es precisamente lo que falta al intento del Sr. Villaverde.»

CORREO DE MADRID

20 Julio 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mio: Moret ha dicho que no cree que el gobierno haga crisis ahora.

Ha añadido que si Villaverde insiste en que se aprueben sus proyectos será inútil la resistencia, pues se contarán en todas las sesiones el número de diputados que asistan al Congreso, estando las minorias dispuestas á no ceder, y por lo tanto no cederán.

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una real orden circular disponiendo que se concedan licencias trimestrales á los soldados, hasta dejar reducido el ejército activo á 80.000 hombres.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Jaramillo consultando sobre la distribución de fondos y otros asuntos relativos á la junta que preside dicho general.

Nada dice el referido despacho acerca de los españoles prisioneros de los filipinos.

Los ministros insisten en negar que haya crisis.

Villaverde, convencido de que no será aprobado su proyecto, se dispone á continuar en el ministerio.

Es probable que el sábado se suspendan las sesiones de Cortes.

El gobierno sólo espera para ello que se manifieste el que es imposible mantener la lucha dada la intransigencia de las minorias.

El comercio de Madrid señalará un día para cerrar sus establecimientos, organizando una manifestación que se presentará en el Congreso para felicitar á las minorias parlamentarias por la campaña que están realizando contra los presupuestos.

La sesión de hoy del Parlamento terminará temprano para dar tiempo á que los diputados y senadores puedan ir á despedir á la regente y á su familia, que marchan á San Sebastián.

El Corresponsal.

VARIAS NOTICIAS

Esta noche tendrá lugar en nuestro Teatro Circo una gran función de gala en honor del joven é inspirado compositor alicantino, D. Tomas López Torregrosa.

Se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas «Los camarones», «La fiesta San Antón» y «Los cocineros».

—

El día 1.° del próximo mes de Agosto dará principio la redención á metálico, de los mozos correspondientes al actual reemplazo de los soldados de los tres anteriores. El plazo para estas operaciones terminará el 30 de Septiembre venidero.

—

Se dice que tan pronto como termine sus compromisos en el teatro Circo la compañía del Sr. Cambres, actuará en dicho coliseo la

que dirige el Sr. Cereceda, estrenando el magnifico melodrama «Los dos pilletes».

En el poético paseo de la Esplanada van á empezar las verbenas.

El dia 23 tendrá efecto la primera.

¡MOLISMIN!

Infalibre quita manchas.—Drogueria «El Timon», Calatrava. Alicante.

Ya se han publicado los carteles anunciando los billetes económicos de ida y vuelta á Valencia, con motivo de las ferias y toros que se han de celebrar en aquella capital.

Los precios desde Alicante son: en 1.ª clase, 24'15 pesetas; 2.ª id; 19' 40, y 3.ª id; 11'40.

Los billetes se expenderán del 20 de Julio á 1.º de Agosto, valederos para regresar del 21 de Julio al 8 de Agosto.

El director del manicomio de Elda, ha remitido á la Comisión provincial un oficio del médico de dicho establecimiento, denunciando las malas condiciones del pan que se suministra á los asilados.

La comisión ejecutiva de la exposición Universal de París de 1.900 ha circulado ya las invitaciones correspondientes á Bellas Artes para concurrir al certamen. Los artistas que deseen figurar en el mismo deberán solicitarlo previamente, suscribiendo al efecto la correspondiente petición en los impresos que se facilitarán gratuitamente en la Secretaria de la comisión provincial (Gobierno civil de la provincia).

El plazo para formalizar las peticiones de «inscripción provisional» de que se trata, terminar el 31 de Agosto próximo.

Aplaudimos sin reserva el acuerdo del señor Gobernador civil de negar la autorización para celebrar festejos á todos aquellos pueblos que no tengan cubiertas sus obligaciones por personal material de primera enseñanza.

Hay que mantener esa disposición sin debilda ni contemplaciones.

Ha sido nombrado vicepresidente del colegio oficial de profesores y Peritos Mercantiles de Alicante, nuestro apreciable amigo D. Joaquin Bellido.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que el plazo de quince dias concedido por la real orden de 24 de Abril último, para que se puedan adquirir sin recargo las cédulas personales los jefes y oficiales que han regresado ó regresen de Ultramar, sea aplicable á todo repatriado civil ó militar, siempre que se halle en análogas condiciones á las exigidas en la referida disposición.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar pensionada, á nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de Estado Mayor D Luis Irles Sala, cuyo brillante comportamiento en el bombardeo de Santiago de Cuba.

Anteanoche fueron conducidos á Valencia custodiados por la gudrdia Civil, ocho individuos detenidos en la cárcel de este pártide, por creerles complicados en un inportante robo de alhajas verificado en Valencia.

El Sr. Juez de instrucción interesa la busca y captura de un sugeto lamado Antonie Oncina Navarro, procesado por el delito de robo

Victima de aguda dolencia, ha fallecido ayer mañana la jóven y distinguida señora doña Remedios Pérez, esposa de D. José M.ª Arnaez, catedrático secretario de la Escuela Normal Superior de maestros de Alicante.

Nuestro pésame por tan sensible desgracia al viudo, y demás familia.

Se encuentra enferma de gravedad una hija de D José Soler y Sánchez, farmacéutico y catedrático de este Instituto de 2.ª Enseñanza, cuyo restablecimiento deseamos.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 113 palmos.
Pared descubierta 4 idem.
De cieno 79 idem.
Entran una hila.
Salen dos hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Julio 1899.—El Vice Director A. Cutayar.

Espectaculos

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche completa en honor al maestro Torregrosa:—Los Camorones, La fiesta de San Anton y Los Cocineros.

Las obras serán dirijidas por el autor en obsequío á sus paisanos.

Entrada general 45 cénts.

ÚLTIMA HORA

Madrid 20 (8 n.)

Alger ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha dimitido.—En Betanzos promovídose motín contra consumos, saliendo fuerzas ejército de la Coruña para reprimir desorden.—Ha llegado á San Sebastián la Córte.—En el Congreso se nota faltan muchos diputados creyéndose generalmente, que la falta esa de asistencia imposibilitará la continuación de las sesiones.—Se habla como cosa cierta de la salida del ministerio de Villaverde y Pidal, pero la crisis según opinión general será total, con gran contento del país.

Madrid 20 (11 n.)

Llegó Córte Sebastián recibimiento respetuoso.—Madrugada hundióse pared convento oblatas Sebastián matando una monja cinco asilados.—Gobierno espíritu concordia poder cerrar Córtes.

Bolsa 62'50 22'75

IMP A CARGO DE V. SOLER.

ty... la toma á la pobre una pataleta que da con ella en el otro mundo.

Aunque no tuvo este pesar, pues murió mucho antes de que tales cosas sucediesen, tampoco la dí el gusto de andar ni una sola vez de zarandeo con el incensario ó de ayudar á una modesta misa rezada: antes bien, llevose el disgusto de que me hiciera pasar per hereje el sapientísimo y virtuosísimo D. Máximo, hermano de D. Baltasar, un ricacho de Salobrales que había prestado dinero á padre y le ahoga con la usura. Para que fuesen buenos ni el escribano D. Baltasar ni el cura don Máximo.

La iglesia de mi pueblo aún se está como estaba, amenazando caerse; tiene agrietados los muros, tuerta la torre, cascadas las campanas, medio desvencijada la puerta y rotos los vidrios de las ventanas, y toda ella de mal avío, menos la parte que corresponde á la casa y al huerto del cura, que siempre estuvo lucida y vistosa.

Entrábamos los chicuelos en la iglesia los días de Doctrina, y nos sentábamos en los bancos que colocaban en medio y frente al sillón donde se acomodaba el señor cura.

Como los bancos eran altos, quedaban nuestros piés *colganderos,* y en danza y travesura se veían los de *nosotros la pobresa,* calzados con albarcas; algunos llevaban borceguíes, y lindas botinas los

modo pude verme en la escuela y aprendí á leer de corrido, escribir y contar, y ademas por algunas veces la tía debió sacar de apuro á padre, que era un labrador pobre y continuamente apurado por los infames usureros... ¡que es plaga irremediable en Castillo! Padre, en fin, en ó no quería que fuese cura, ó quería que lo fuese fornido y robusto, puesto que siempre se daba ocasión me hacía trabajar en sus labores.

—Mira, Mateo: cuando salgas de la escuela, vete al huerto y abre la pila, coge el azadón y descubre los cauces—me decía casi todas las tardes.

Fuí con él á la siega y á las eras, y le acompañé á la caza furtiva con *hurón,* remedio de pobretes como nosotros; más de una vez me mandó á por leña á Lagujuela, dehesa vecina al pueblo.

Un año anduvimos al merodeo de las viñas de Navas de Oro, provincia de Segovia, y á la burla de los guardas del portazgo en Avila, metiendo en esta ciudad, de modo que aquéllos no lo atisbaran y nos obligasen á pagar derechos, quesos, gallinas, vino, aceite, matanza y miel.

Los tiempos no eran buenos, las cosechas se perdían, y entre rentas, réditos y tributos andábamos como ratas de casa deshabitada.

Un día llegó á decirme padre:

—*Deprende* latines, chico, que es el mejor de los caminos, yo no sé si para ir á la Gloria, como dice tía Manuela, pero sí para darte la mejor vida de

SECCION DE ANUNCIOS

mundo: mira si no á D. Máximo... dá gozo verle aquellas mantecas y aquel cogote tan gordo.

D. Máximo era, en efecto, barrigudo, gruñón como un berraco; tenía los párpados muy carnosos y las pupilas cual si se le hubiesen adormecido por la pereza y la existencia regalona; parecía ver como á ojos entornados; sus cejas eran espesas, la color morena y los carrillos colorados, la nariz acachiporrada y cuasi tan grande como un piporro, y algo de sonido de piporro tenía su voz bronca y chillona.

Todo el mundo le saludaba quitándose el sombrero; se le tenía mucho respeto; era muy *temeroso*, según decían, queriendo decir, por el contrario, que daba miedo mirarle; las mujeres del pueblo hablaban de él poco menos y con la misma veneración con que hubiesen hablado del Papa.

Yo me acuerdo que por entonces, al hablar de si el cura de este pueblo ó del de más allá era bebedor, pendenciero ó amigo de mozas, en Corbejal de la Sierra nadié acusaba al párroco de falta alguna.

—Lo *qués el daqui*, si no fuese tan adusto, es muy adusto, no habría que tacharle—decían.

Tal vez supieran algo contra él; pero lo cierto era que nadie se atrevía á mentarle para mal... ni para bien, sino como he dicho.

A mí me tenía por tonto; le había dicho varias veces:—El chico del tío Frambueso es un tonto;

no me parece que ha nacido para obispo.—Y le decía, viniera ó no á razón decirlo. Al cura, al cura debía yo esta envidiable opinión.

—Todo tiene su por qué, todo tiene su por qué en este mundo—decía el señor maestro á mi padre cuando hablan del juicio hecho acerca de mí por el cura;—D. Máximo lleva á mal que yo enseñe al chico; y además, como él tiene un sobrino de Villacastín y piensa darle la carrera de cura, si luego vuesto chico lo es... ambos vendián á querer el curato de Corbejal, que es de los buenos.

Tendría yo unos doce años cuando asistí por vez primera al examen de Doctrina y de *Fleury* en la iglesia de mi pueblo.

Desde entonces entré en combate con la gente de sotana, entre la cual hubiera deseado verme mi madrina, aunque para ello hubiera tenido que dejarse cortar una oreja ó que hacer sacrificio de mayor importancia.

Pero Dios dispone y el Diablo hace de las suyas. Si, andando el tiempo, la tía hubiera llegado á verme vestido de militar, hablando recio y francamente, cantando himnos patrióticos, ó con un cigaro puro en la boca, el ros un poco *ladeao* y la mirada audaciosa, persiguiendo con ella y los deseos los cuerpos buenos y de salero, y los lindos rostros de las muchachas; y si, por último, me oye hablar con ciego entusiasmo de Prim, de Orbrine-